



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 347-19 <u>Lliaz</u>	ADRIANA LIZBETH CHECA TUÑÓN solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 348-19 <u>Fábrega</u>	ILIANA CAROL ALLEN CHAMBERS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 349-19 <u>de León</u>	EL LICENCIADO SANTIAGO LUNA SINCLAIR, apoderada judicial de EDWIN ERNESTO QUIJADA RIVERA, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, Caso N° 201713151, fechada 29 de enero de 2018, proferida por el Juzgado de Circuito, del Séptimo Circuito Judicial, En y Por el Condado de Volusia del Estado de Florida, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unia con la señora Kaira Karina Tejada Rodriguez.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

CARLOS MATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA